

**Proyecto de Ley 10273:  
LEY QUE INCORPORA EL  
ÁREA DE IDENTIDAD E  
HISTORIA REGIONAL EN EL  
CURRÍCULO NACIONAL DE  
LA EDUCACIÓN BÁSICA  
REGULAR**

**Congresista María Elizabeth Taipe Coronado**





Institución Educativa de Mamara – provincia de Grau – Apurímac.

# Identificación del problema

- Una problemática de nuestra sociedad es el grado de identificación con el país, la región o la comunidad en la que nuestros estudiantes se desenvuelven.
- Según el estudio "Identidad Nacional e Identidades Locales y Regionales en el Perú" elaborado a partir de los resultados de la Encuesta Nacional Urbano Rural realizado, el porcentaje de ciudadanos que se sienten muy identificados con ser peruanos, es de 76%.
- Respecto a la identificación con la localidad o comunidad; en el ámbito rural, un 64% se siente muy identificado; pero en Lima y en el interior urbano, este porcentaje sólo llega al 48% y 58%, respectivamente.

# Identificación del problema

- El estudio referido, señala que una de las hipótesis posibles sería la poca presencia del Estado en el ámbito rural, en comparación con el ámbito urbano.
- Asimismo, el mayor grado de identificación con la localidad o comunidad se da en el ámbito rural, debido a la necesidad de contar con una red de soporte con los vecinos, los más cercanos, para realizar trabajos comunales o para el apoyo en tareas cotidianas, como son los sembríos o las cosechas.



# Identificación del problema

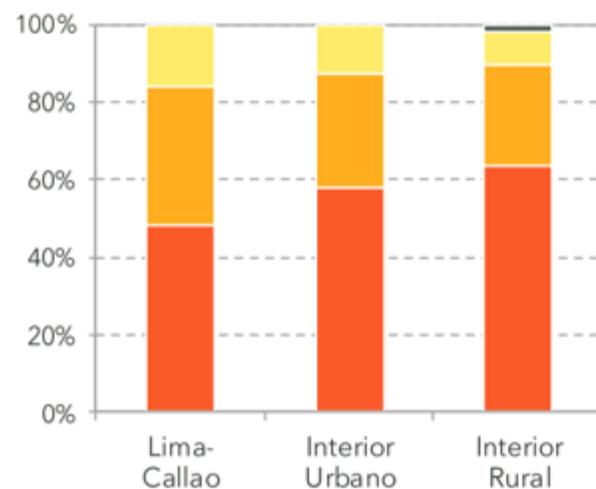
**Cuadro: Grado de identificación con el distrito, localidad o comunidad**



¿Cuál es su **grado de identificación** con el **distrito, localidad o comunidad** a la que pertenece?

Según **Ámbito (Urbano o Rural)**

- Mucho
- Algo
- Muy poco o nada
- No precisa



	Ámbito		
	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Mucho	48.2	57.7	63.6
Algo	35.7	29.5	26.2
Muy poco o nada	16.1	12.9	8.4
No precisa	-	-	1.8
Total %	100.0	100.0	100.0
Nº de Casos	415	560	225

Fuente: Instituto de Opinión Pública (2019)<sup>4</sup>.

# Identificación del problema



- Actualmente, en el Diseño Curricular, se enseña el área de Historia dentro del área de Ciencias Sociales; con lo cual se ha dado a la Historia un enfoque mínimo, subsidiario y con pérdida de relevancia. Por ello, es necesario destacar la importancia angular del área de Historia Regional porque fortalece la identidad de nuestros estudiantes.
- Hoy, vivimos en una era de la globalización, donde el internet y las redes sociales han ganado un protagonismo evidente, convirtiéndose en la principal fuente de información para nuestros estudiantes; que si bien, han enriquecido cognitivamente, y han permitido la libertad de comunicación; resulta de vital importancia, no descuidar la transmisión de nuestra historia, orígenes, costumbres, sentido de pertenencia, y, por lo tanto, la trasmisión de los elementos que conforman nuestra identidad a las generaciones actuales y venideras.

# Propuesta normativa

## FÓRMULA LEGAL

### EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la siguiente Ley:

### LEY QUE INCORPORA EL ÁREA DE IDENTIDAD E HISTORIA REGIONAL EN EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

#### Artículo 1. Objeto de la Ley

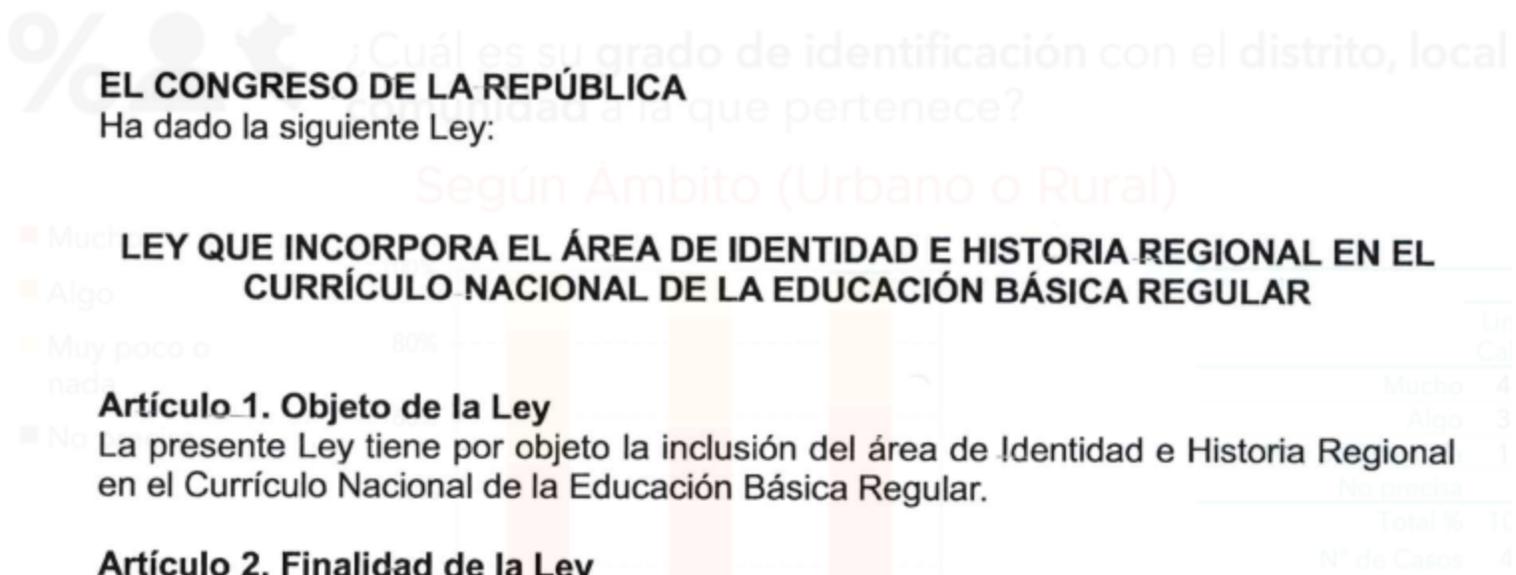
La presente Ley tiene por objeto la inclusión del área de Identidad e Historia Regional en el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.

#### Artículo 2. Finalidad de la Ley

La presente Ley tiene por finalidad, fortalecer los lazos de identidad entre los estudiantes, la comprensión del pasado; así como, la construcción de juicios y análisis críticos para una sociedad pluricultural, multilingüe, igualitaria, justa y democrática.

#### Artículo 3. Inclusión del área curricular

Se incorpora el área de Identidad e Historia Regional en el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.





CONGRESO

**GRACIAS**